

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	»
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:30 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telefónica

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

LA TAHONA REGULADORA

Dos comunicados.—Nuestra respuesta.

Del Alcalde, nuestro buen amigo señor Sánchez Monge, hemos recibido el siguiente comunicado:

«El Alcalde de Avila. 14 de Abril de 1915.—Particular.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Mi distinguido amigo: El periódico que Ud. tan dignamente dirige, publicó en su número del 12 del corriente un suelto con los títulos *Cosas del Ayuntamiento ¿Será posible?* en el cual se hacen apreciaciones sobre el establecimiento de una tahona reguladora, tan gratuitas, tan desprovistas de fundamento y tan atentatorias á la honradez y buena reputación de ciertas personas y hasta á la del Ayuntamiento que yo, como representante de éste y ejecutor de sus acuerdos, habiendo llevado, por tanto, la dirección de éste no puedo consentir pasen desapercibidas y sin la rectificación adecuada.

Han sorprendido, señor Director, seguramente la buena fe de Uds. que en este caso no han cometido sino la pequeña ligereza, disculpable desde luego, tratándose de periodistas, de acoger y publicar como cosa cierta a go que no lo es y acogerlo y darlo crédito por haber sido asegurado quien, como dice el artículo, les merece entera confianza.

Yo no sé quién ó quiénes serán la persona ó personas que á Uds. se lo hayan manifestado, pero sí me atrevo á afirmar que desde el momento en que hacen aseveraciones tan graves y tan infundadas no deben ser personas muy serias y vayan acaso con un interés determinado, escudándose con Uds. cuando no se han atrevido á suscribirlo directamente con su nombre, porque estas cosas hay que hacerlas cara á cara, señor Director y amigo, si es que se hacen y sino deben callarse, pues ya pasó de moda practicar el refrán: *«esconder la mano y tirar la piedra.»*

El Ayuntamiento acordó establecer una tabla reguladora y no teniendo local propio y edificar uno exclusivamente para eso hubiera significado un gasto no menor de unos miles de pesetas, es lógico que pensara yo, al ejecutar el acuerdo de la Corporación, en buscar un local que llenara el objeto que nos proponíamos y al efecto hice las indagaciones necesarias y de ellas resultó que había uno propiedad del señor Concejal á quien el periódico se refiere.

Hablé con dicho señor y éste, de un modo espontáneo, le puso gratuitamente á disposición del Ayuntamiento, diciéndome que habría que hacer en él pequeñas reparaciones y que carecía de todos los artefactos necesarios para la elaboración de pan, pues hacía tiempo que no le dedicaba al tal objeto y se había deshecho de todos ellos, y seguimos hablando y conviniendo todo cuanto yo le propuse, es decir: que él nos cedería gratuitamente los locales por término de seis meses; que se harían las reparaciones que yo considerase necesarias y que pasado aquel término, él empezaría á cobrar la renta que se fijara para lo cual haríamos el correspondiente contrato de arrendamiento.

Se hicieron esas reparaciones y ¿sabe usted señor Director, á qué cantidad tan

extraordinaria ascendieron la de los dos hornos, (pues no es uno solo como se decía) los cuales han quedado en condiciones buenísimas para elaborar y por lo que podrá Ud. comprender que no estaban inservibles, como también se afirmaba? Pues á 189 pesetas.

¿Qué cantidad tan atroz, señor Director, para dar pávulo á murmuraciones que puedan empañar la honradez de cualquiera y más si se tiene en cuenta que esas 189 pesetas no cubrirían ni mucho menos la renta que habrían de producir los locales durante seis meses de no cederles gratuitamente el propietario!

Se afirma más en el artículo y sobre esto paso solamente á la lijera como sobre ascuas, pues no merece la pena de rectificarlo porque ¿en qué cabeza medianamente organizada siquiera, puede tener cabida á no ser que el entendimiento esté empañado por sentimientos ruines emanados de un alma poco noble, la idea de que todos los utensilios que el Ayuntamiento ha adquirido como son: malacate, artesas, palás, etc., pasen á beneficio del altruista edil que cede sus locales? Esto, como Ud. puede comprender, movería á risa si en todo ello no se viese algo que en el pensamiento de todos está y que yo no tengo por qué decir; pero para terminar, si quiero que conste, de una vez y para siempre, que, en este caso, como en todos, el Ayuntamiento no ha tomado acuerdos que vitupere el pueblo, á quien tiene el honor de representar, sino acuerdos como el de que ahora se trata que siempre redundan en beneficio de aquél y que no pueden dar nunca lugar á comentarios desfavorables y menos á sospechas sobre la honorabilidad de los que el Ayuntamiento componen.

Ruego á Ud. la inserción de estas líneas y sabe es suyo afectísimo amigo seguro servidor

q. e. s. m.

Octaviano Sánchez Monge.

Del Concejal D. Bonifacio López son la carta y comunicado que siguen:

«Avila 14 de Abril de 1915.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy Sr. mio: Con el mayor encarecimiento ruego á Ud. se sirva ordenar la inserción en el periódico que dirige de la réplica contenida en las adjuntas cuartillas.

Le anticipa las gracias, su atento seguro servidor q. e. s. m.

Bonifacio López.

COMUNICADO

En el número 4.884 de EL DIARIO DE AVILA, correspondiente al lunes próximo pasado se inserta un artículo sin firma, en el cual lánzase á la publicidad especies molestas, para mi personalidad en las que me pudiera envolver la maledicencia pública.

Para deshacer el equivoco contenido en el artículo en cuestión, conviene á mi honorabilidad, hacer constar los siguientes extremos:

Primero: Consta de manera indudable y auténtica mi oposición al establecimiento de la tahona reguladora. Así lo

he manifestado cuantas veces se ha tratado del asunto en el Ayuntamiento.

Segundo: Acordado—con mi oposición—su establecimiento, fui requerido por el Alcalde al efecto de que concediera en arrendamiento al municipio cuantos locales de mi propiedad tengo en el puente de Adaja, y que anteriormente habían sido dedicados á tahona. Contesté al Alcalde que tenía mucho gusto en poner á disposición del Ayuntamiento los referidos locales por tiempo de seis meses, gratuitamente, sin condiciones ni reparos.

Este ofrecimiento fué aceptado; y obrando en consecuencia la Corporación dispuso la incautación de los locales para su inmediato aprovechamiento.

Tercero: Como el local destinado á tahona, por el tiempo que lleva en desuso, estuviere algo deteriorado, especialmente el horno, el Ayuntamiento acordó de motu proprio blanquear las paredes y embaldosar el horno.

Cuarto: Todos los útiles de panadería que se han de emplear en mi tahona, son propiedad del Ayuntamiento, quien podrá retirarlos cuando y como tenga por conveniente.

Las precedentes manifestaciones demuestran cumplidamente la inexactitud de cuanto con piadosa intención se dice en el artículo que contesto. No es, pues, verdad que el Ayuntamiento tenga que hacer dispendiosos gastos para el arreglo del horno cedido, ni que se vea precisado á dotarle de los útiles y accesorios imprescindibles para la panificación, ni que tenga que adquirir malacates, artesas, palas, etc., etc., ni realizar obras de albañilería y carpintería, y mucho menos, que todo esto vaya á ceder en beneficio mio, pues repito que mis ofrecimientos, hoy como las varias veces que por el Ayuntamiento han sido aceptados, son completamente gratuitos, sin que persiga lucro de ningún genero, ni otra finalidad que la de beneficiar los intereses del vecindario de Avila, por quien siempre y en todo momento me parecerán pequeños cuantos sacrificios yo pueda hacer en su obsequio.

Retire, pues, EL DIARIO DE AVILA, la confianza que hasta ahora depositaba en la persona que ha sorprendido su buena fe en esta ocasión y cúidese en lo sucesivo de no lanzar á la publicidad apreciaciones y noticias fáciles de comprobar, con las cuales se pretende zaherir, molestar y empañar la honorabilidad y buena fama de quien inspira sus actos en móviles siempre dignos.

Bonifacio López.

Son tan semejantes en su fondo los comunicados antecedentes, que cuanto digamos aquí para contestar pueden aplicárselo indistintamente, tanto el señor Alcalde, como el Concejal D. Bonifacio López, muy distinguidos y particulares amigos nuestros.

Pero la verdad se impone y no han de mermar sus fueros, en lo más mínimo, las consideraciones que á la amistad se deben, las cuales quedan salvas desde el momento en que manifestamos solemnemente y categóricamente que jamás, ni ahora ni nunca manchó nuestros propósitos la más liviana sombra en el sentido de que pretendiéramos zaherir ni molestar á nadie, ni amparar bajo la capa de un artículo de redacción, denuncia que se nos hubiera formulado por persona determinada.

Nuestras apreciaciones contenidas en el suelto que pretenden rectificar el señor Alcalde y el Concejal Sr. López, fueron recogidas de la pública opinión



EL JOVEN

Don Arnulfo Martín Nieto

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

Falleció en la Paz del Señor el día 14 de los corrientes

A LOS 22 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligidísima madre Doña Juana Nieto Castro; hermanos D. Anastasio (ausente), Doña Julia, Doña Justina, Doña Isabel, D. Nicasio (Presbítero) y Doña Teresa; hermanos políticos Doña Angeles Carrillo, D. Basilio Aboin, D. Julio Carmona y don José Sastre; tios, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir, el día 16 del corriente, á las nueve de la mañana, á la misa de honras, que se celebrará en la Basílica de San Vicente, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila 15 de Abril de 1915.

El duelo se despide en la Iglesia.

La Misa de San Lázaro tendrá lugar el día 19, á las nueve de la mañana, en citada iglesia.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Avila, y Lugo se han dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Pompas fúnebres; La Rigurosa, Valladolid 4.

GABINETE DENTAL

De la Sra. Viuda de Losada

á cargo del Médico Dentista señor Tejedor.

CONSULTA DIARIA

DEL CENTENARIO

Peregrinación á Avila

La comisión organizadora de la peregrinación catalana á nuestra ciudad con ocasión de las presentes fiestas centenarias, ha publicado la siguiente alocución:

«Un acontecimiento histórico digno de perpetua recordación, excita ahora poderosamente el interés de toda España. Cúmplase en este año el VI Centenario del nacimiento de aquella mujer incomparable que, sin frecuentar universidades, mereció el título de doctora, y fué una de las glorias más legítimas de la Región y de la Patria, hasta el punto de que el gobierno se ha visto en el caso de declarar fiesta nacional el día del aniversario de su nacimiento.

Toda España ha fijado sus miradas en la ciudad donde nació aquella heroína de la santidad y del saber, y á la vieja urbe castellana han acudido españoles de todas las regiones para celebrar, cabe la cuna de la santa, sus prodigiosas virtudes y talentos. En este piadoso y popular concuso no puede faltar la región catalana. Cataluña debe hacer, en efecto, acto de presencia en la ciudad de Avila y de devoción á su patrona, en las fiestas de su centenario. Lo exigen graves y apremiantes motivos; pero si no existieran, nos bastaría recordar la falsa leyenda que supone en nosotros indiferencia ó desvío de las glorias españolas que han tenido su cuna á la otra parte del Ebro, para establecer la necesidad

de desmentirla yendo procesionalmente á la ciudad de Avila para festejar á la Virgen castellana; no es necesario, empero, alegar tal motivo, porque el culto á Santa Teresa es popular en Cataluña donde muchas de sus hijas se honran con este nombre. Existen conventos de Carmelitas reformados, así de uno como de otro sexo, que con sus edificantes ejemplos reproducen en nuestros días las virtudes de la santa, y un apóstol teresiano, el Rdo. doctor don Enrique de Osó, hizo servir esta devoción para llamar y mantener en la observancia de las prácticas religiosas innumerables doncellas, que encuentran en las archicofradías teresianas un antidoto contra las seducciones del mundo, tan peligrosas en la edad juvenil. Completando la acción teresiana, ha venido luego la nueva Orden religiosa que con el nombre de Santa Teresa de Jesus, educa en nuestros colegios á la niñez y juventud femenina, inculcando el espíritu castizamente católico y español que distinguió á la mística doctora.

El Ilmo. señor Obispo, á quien consultamos nuestro pensamiento, no solo se sirvió aprobarlo y bendecirlo, sino que lo encontró altamente oportuno y conveniente y definiendo á la invitación que le hicimos, ofreció favorecernos con sus asistencias.

Por tales motivos, y alentado con tan autorizada aprobación, el Centro de Defensa Social de Barcelona, que procura responder en todas ocasiones á lo que demandan los grandes intereses de la Religión y de la Patria, y que se gloria de haber iniciado otras piadosas romerías, ha organizado una peregrinación que, después de postrarse á los pies de la Virgen del Pilar, de Zaragoza, y de la de Atocha, en Madrid, y visitar la histórica maravilla de El Escorial, rendirá en Avila el homenaje de admiración y fervoroso entusiasmo de los catalanes por Santa Teresa de Jesus, en el IV Centenario de su nacimiento.

Barcelona 6 de Abril de 1915.

Luis de Dalmases, Conde de Santa María de Pomés, Francisco de P. Molins, Juan B. Montobbio, Luis Agusti Sala y Cayetano Pareja Novelles.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Presidió el Sr. Sánchez Monge y asistieron, los concejales Sres. Yañez, Fournier, Nieto, Sanz, González Vallejo, Delgado (D. Carmelo,) Ramos Busqué, Delgado Porres y Sancho.

Se aprobó el acta de la anterior y el Ayuntamiento quedó enterado de varias comunicaciones, pasando á las comisiones diversos asuntos de trámite.

Quedaron aprobadas diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales en obras por administración.

Al darse cuenta de la relativa á la tahona reguladora, que también fué aprobada el Sr. Nieto, aludiendo al artículo publicado en este periódico, consideró molesto lo consignado en él para el Alcalde, el Ayuntamiento y el concejal señor López Pérez, haciendo resaltar el altruismo de éste en este asunto. Dió la presidencia explicaciones sobre el caso y el Sr. Nieto aplaudió lo hecho por la Alcaldía.

Leída una moción del Sr. Delgado (D. Carmelo) pidiendo reparaciones en el edificio que ocupa el Juzgado municipal, la Presidencia prometió realizarlas si la consignación para este efecto lo permitía.

Fueron aprobados los informes de la comisión de obras en instancias del señor Magdalena, Sor María Heredia, arreglo de la calle de las Damas, adquinado de la calle de San Segundo, é instancia de D. Bernabé Pérez.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Delgado (D. Carmelo) interesó se despache lo relativo al concurso de alumbrado, el servicio de automóviles entre Avila y Segovia, y la gloria entre los paseos del Dos de Mayo y San Anio, contestándole favorablemente la Presidencia y el Sr. Ramos Busqué.

También pidió el Sr. Delgado el arreglo del camino del Cementerio, manifestándole el Sr. Sánchez Monge que se están realizando algunas reparaciones por el Ayuntamiento y expresando el Sr. Yañez en la forma que se lleva á cabo.

Acerca del derribo de los arcos de la Plaza de la Constitución y colocación del monumento á Isabel la Católica, el Sr. Delgado recuerda la moción que existe y pide se despache, significándole la presidencia lo hecho sobre este extremo.

Pregunta el Sr. Sancho por lo referente á las obras del ferrocarril de Avila á Peñaranda y el Sr. Sánchez Monge indica que se están efectuando las tasaciones de los terrenos que han de expropiarse.

El Sr. Sanz recomienda la urgencia en el despacho del asunto del alumbrado y la presidencia así se lo promete.

DESDE MEDINA

UNA BODA

(POR TELÉFONO)

Medina 15 (13'20.)

Esta mañana á las once se ha celebrado en esta ciudad la boda de la simpática señorita Francisca Rodríguez, hija del rico propietario de Madrigal de las Altas Torres D. Benito, con el joven D. Manuel Barrado, hermano del Diputado provincial por Arévalo, D. Emilio.

Con objeto de asistir á la ceremonia nupcial, llegaron á esta ciudad, la señora doña Gregoria Rodríguez, viuda de Paradinas, y su hijo D. Juan, acaudalado banquero de esa plaza.

El Corresponsal.

ECOS MILITARES

Intendencia militar

Destinos.—Cabos; José Ruiz Fernández, á la Comandancia de tropas de Ceuta, y Francisco Martín Rey, á la segunda Comandancia de tropas.

Reemplazo.—Pasa á esta situación, por enfermo, á partir de la revista del mes actual, y con residencia en Cádiz, el oficial primero D. Francisco León Illán.

EL CONFLICTO EUROPEO

Comunicado oficial francés

París 14.

El parte de las once de la noche dice así:

«Cerca de Berry au-Bac hemos tomado ayer tarde una trinchera alemana, que el enemigo ha recuperado; durante la noche hemos podido instalarnos en las inmediaciones en una trinchera nueva.

En Champagne, en la región de Perthes, un destacamento de Infantería alemana ha intentado salir de sus trincheras, siendo contenido en el instante por nuestro fuego.

En Eparges, un contraataque iniciado ayer en Combrés ha sido inmediatamente contenido por nuestra Artillería.

En el bosque de Ailly hemos ensanchado nuestro frente y rechazado un contraataque.

En el bosque de Nortmare hemos hecho progresar en el Oeste nuestra línea y rechazado dos contraataques, quedando en nuestras manos prisioneros, un cañón de 37 centímetros, muchos fusiles y municiones.

En los Dardanelos.—Nueva suspensión de operaciones

Nordeich 14.

Al «Daily News» comunican de Tenedos que á causa de la buena puntería de los fuertes turcos y de su gran valor de combate han sido suspendidas las operaciones contra los Dardanelos.

Comunicado ruso

Petrogrado 14.

En los Cárpatos la batalla ha adquirido

caracteres de gran intensidad, luchándose desde Bartfeld hasta Stry.

Hemos progresado en ambas orillas del Udova.

En dirección á Ujuk, nos hemos apoderado de varias aldeas y hecho 2.700 prisioneros.

En las alturas Sur de Volessata y en Bukovina, hemos rechazado, con grandes pérdidas para el enemigo, los impetuosos ataques austriacos.

Al Oeste del Niemen hemos rechazado varios ataques alemanes.

Noticias oficiales austriacas

Viena 14.

La situación general no ha cambiado. En la mayor parte del frente de los Cárpatos hubo solamente combates de Artillería.

Al Nordeste del paso de Uszok las posiciones rusas cayeron completamente en nuestras manos, gracias á un valiente ataque de los regimientos húngaros números 19 y 26.

En el Sudeste de Galitzia y en la Bukovina hay calma.

Parte oficial alemán

Nordeich 14.

El Gran Cuartel general alemán comunica que entre el Mosa y Mosela se sigue luchando.

En el frente occidental fracasaron todos los ataques franceses.

En el teatro oriental de la guerra no ha variado la situación.

TRIBUNALES

Continuación del juicio de ayer

Ayer durante las últimas horas de la tarde y parte de la noche continuó el juicio contra Miguel Sánchez Jiménez, por falsedad.

Desfilaron el resto de los testigos propuestos y se justificó la prueba documental, sosteniendo las partes sus respectivas conclusiones provisionales, estimando las acusaciones que el procesado era autor de un delito de falsedad en documento privado, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del Miguel solicitó del Jurado un veredicto de inculparidad, por no resultar probado por las pruebas practicadas que su defendido fuera el autor de la falsedad que se le imputaba.

El Jurado dictó veredicto en un todo conforme con la defensa y el procesado fué absuelto.

El juicio señalado para hoy ha sido suspendido por enfermedad del Letrado defensor Sr. Nieto.

Licdo. Oalandria.

LOS REFORMISTAS

De un discurso de D. Melquiades Alvarez

Al inaugurar anoche en Madrid las Escuelas del Centro Reformista del distrito de la Inclusa, pronunció el Sr. Alvarez un elocuente discurso, en el que dijo:

«No somos enemigos de la Religión, que es algo respetable y á veces sublime freno de las bajas concupiscencias, consuelo en los dolores, acicate de la voluntad, esperanza del alma que anhela á volar á regiones más puras y elevadas.

Creo en el alma de la Patria. Esta guerra demuestra su realidad; por la Patria se sacrifica hoy la Humanidad entera.

La Patria, como el individuo, tiene una parte material y un elemento espiritual. Aquella está constituida por el territorio. Su espíritu lo labran los poetas, los pensadores, los ciudadanos to-

dos á través de la Historia. La parte material se engrandece ó se cercena. El espíritu perdura eternamente. Así, nuestro espíritu vive formando una gran comunidad ideal en aquellos territorios que fueron españoles y que hoy forman el solar de otras naciones hermanas.

Queremos los reformistas una Patria libre, culta, fuerte, circunscrita á nuestras fronteras, intensamente amada, capaz de inspirar sacrificios como esa gloriosa Bélgica, tierra por el momento perdida, pero santificada por la sangre de un pueblo heroico.»

PARA LOS LABRADORES

Los mercados de trigos

La mayor abundancia de ofertas en los mercados castellanos de trigos, hace más fáciles los negocios, por mostrarse también menos exigentes los tenedores en los precios.

El director general de Aduanas ha conferenciado con los harineros del Norte de España, cediéndoles los cargamentos de trigos argentinos.

En la provincia de Zaragoza la situación del mercado triguero causa gran quebranto á la molinería, pues los tenedores mantienen el trigo á los altos precios que hace nn mes alcanzó, y los harineros hasta ahora no han podido utilizar las compras hechas por el Gobierno, que les resultan á precios aún más elevados.

En la capital, los precios que rigen para las pocas compras de trigos y harinas que se hacen son los mismos de la semana anterior.

Según el cuadro estadístico, formado por el Ministerio de Fomento, la cuantía de la próxima recolección de trigo en España se estima en 40.784.416 quintales métricos, en una superficie sembrada de hectáreas 3.959.625.

Los mercados ingleses están encalmados, y los norteamericanos acusan más firmeza, por los rumores que corren de quedar pocas existencias disponibles para la venta de la última cosecha.

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Pablo Velazquez Martin

PROFESOR DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, OFICIAL DE LA SECCIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO CIVIL DE ESTA PROVINCIA

Falleció el día 16 de Abril de 1911

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 16, de siete á nueve, en la parroquia de San Vicente, de esta ciudad y á las siete en la capilla del Cementerio, se aplicarán en sufragio de dicho señor.

Avila 15 de Abril de 1915.

Varios Rvdmos. Prelatos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

y por ella compelidos nos vimos en la obligación (pues ello es deber de la Prensa) de hacernos eco de cuanto era notorio en relación con el asunto de que tratamos.

Y nada pusimos de nuestra parte que alterara la pureza de lo que el público sabía, ni por ninguna parte aparece que tales rumores estuviesen desprovistos de fundamento, ni nuestras aseveraciones (que no lo eran, sino interrogaciones, cosa muy distinta) envolvían conceptos, ni reticencias, ni aseveraciones ni que gratuitas, atentaran á la honorabilidad de nadie.

¿Pues no está claramente confirmado por los Sres. Sánchez Monge y López todo cuanto digimos?

¿No confiesan nuestros comunicantes que, en efecto, el local cedido por el Concejal Sr. López á instancias del señor Alcalde, necesitaba arreglos y separaciones y ser dotados de los útiles y artefactos imprescindibles para la panificación?

¿Reparaciones que fueran necesarias á juicio del señor Alcalde! ¿Inspecciona esas obras el señor Arquitecto Municipal? ¿No está más atento el Sr. López á lo que allí se hace que ninguna otra persona interesada en el bien público y general, con cuyos tópicos, en los que, por desgracia, vamos perdiendo la fe, tanto les place á algunos llevarse á la boca?

¿Menos palabras, menos conceptos huecos, y más hechos, más números, amables comunicantes!

¿Solo 189 pesetas le cuesta al Municipio instalar la tahona reguladora en el molino propiedad del Concejal Sr. López?

Si es así, desde luego puede contar con nuestro aplauso el Ayuntamiento. Si con solo un dispendio como ese, tan insignificante, tan nimio, el Alcalde, con la generosa cooperación del Sr. López, consigue instalar la reguladora, bien puede asegurarse que cuantos creíamos tener idea de lo que esas cosas cuestan, ignorábamos de la Misa la media; pero fiamos, para convencernos, en la caballerosidad del señor Alcalde al cual suplicamos para cabal justificación de su aserto, el favor de una nota detallada del número de baldosas colocadas en los hornos, jornales invertidos en esos y otros trabajos, coste de útiles y maquinaria necesarios para poner en marcha la reguladora... etc.

Si esta tuviera que funcionar por espacio de más de medio año, ya sabremos, entonces qué, precio pondrá el Concejal Sr. López al arriendo de los hornos, por que el altruismo tiene sus límites y ya se nos dice que gratis et amore es solo por seis meses. Luego, habrá que pagar la renta que se estipule, lo cual nos parece muy natural.

Si antes de los seis meses dejara de funcionar la reguladora ¿qué haremos con esa tahona? ¿Volveremos á desmontarla? ¿Para llevarla á donde? ¿Y no cuesta dinero, y no poco, trasladar y

acoplar á lugares diferentes los artefactos de que conste esa instalación?

Es decir, que pasadas las circunstancias que aconsejan la implantación de esta reguladora, no sabemos, y esas siguen siendo nuestras dudas, si el criterio adoptado por la Alcaldía, con la colaboración del concejal Sr. López, habrá sido ó no acertado.

El tiempo dará la razón á quien la tenga, pues por nuestra parte pensamos seguir atentos á cuanto acontezca para, si nos hemos equivocado, rectificar entonces noblemente, no ahora que tenemos la cuestión en pie.

Por lo demás, afirmar jactanciosamente y en términos apodicticos, que el Ayuntamiento procede siempre acertadamente, es gana de exponerse á que surjan, por doquier, opiniones contrarias á semejante aseveración.

No negaremos que la intención sea siempre recta; pero que indefectiblemente resulte acertada... permítanos el señor Alcalde que lo pongamos en duda y, sobre todo, no se pretenda por quien ejerce cargos públicos agarrar el derecho de crítica que corresponde á los ciudadanos en general y muy especialmente á la Prensa, que tiene como uno de sus más esencia es deberes, hacerse fiel portavoz de la opinión pública verdadera.

Aplíquese, también, el cuento, el Concejal Sr. López y guárdese de dar consejos que aquí ni necesitamos ni pedimos. Si dicho señor hubiera solicitado nuestro parecer en el asunto de que nos ocupamos, entre otros extremos le hubiéramos dicho que constituye notoria contradicción no ser partidario de establecer una tahona reguladora, oponerse como Concejal á tal acuerdo del Ayuntamiento, y luego... ceder gustosamente (son palabras del Sr. López) locales de su pertenencia para la instalación mencionada. La consecuencia no se vé por ningún lado y menos se comprende si de tal etruécano se siguen perjuicios y molestias para el preopinante.

Y, por último, estimamos cuestión de ética social y política, efectuar ó abstenerse de realizar ciertos tratos según las circunstancias que nos rodean.

No fuera Concejal el Sr. López y se habría evitado ahora lo mayor de la crítica de sus actos que nosotros no negamos sean ajustados á la más intrínseca moralidad; pero su cualidad de Concejal determina que el público les comente mientras aquellos no sean puestos perfectamente en claro, circunstancia que nosotros anhelamos y á ello van encaminadas estos comentarios como fiel reflejo de la sana y honrada intención que preside y guía todas nuestras determinaciones.

¿Quién estará, por consiguiente, en el caso de rectificar?

Lo dirá el tiempo y á él nos remitimos.

NOTICIAS

A pesar de hallarse muy avanzada la época no ha sido mucha la cola que se ha formado en las oficinas de este Distrito forestal para proveerse de licencia de pescar!

No quiere decir esto que haya caído la afición que con tanto furor se tenía otros años; pero es algo significativo el hecho de que durante el mes de Marzo se han expedido solamente dos licencias para pesca!

¡Señores de la caña y el anzuelo, que ahora picau!

En el Palacio de la Diputación tendrá lugar el día 16 del corriente el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes Municipios de esta provincia.

Castellanos de Zapardiel, Cebolla (La) Cis a, Collado de Contreras, Constanzana, Crespos, Dongimeno, Espinosa de los Caballeros, Flores de Avila, Fuente el Sauz y Fuentes de Año.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO AVISO

Confeccionado el Censo de electores de esta Corporación para 1915, se hace público de conformidad con lo que dispone el párrafo segundo del art. 30 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1911 que las listas de los mismos, se hallan de manifiesto en el domicilio social (Caballeros, 2) para rectificación hasta el día 30 del corriente.

Avila 15 de Abril de 1915.—El Presidente, José San Román.

En sus cuádras respectivas quedaron por la noche las caballerías propiedad de Roman Fernández é Hipólito Herranz de Hoyo de Pinares.

Por la mañana allí habían estado! Menos mal que los que se las llevaron no tuvieron la conformidad de quedar una cabezada, dos cordeles, una tarre, dos cinchas, unos lomillos, dos ropones, en fin dejaron las cuádras limpias.

El Juzgado de Cebreros sigue snmario.

Buen reclamo

Ayer muy de mañana y provisto de un reclamo de perdz, se dirigió al sitio conocido por «Parraces» situado en las inmediaciones de Arévalo, el vecino de aquella ciudad Jesus Rivilla.

No hacia diez minutos, que el volátil lanzaba al aire sus notas, cuando atraídos por la magnífica garganta del émulo del Mochuelo aparecía una pareja, pero de la Guardia civil.

Rivilla, el reclamo y la escopeta fueron á parar al Juzgado.

En Madrid ha subido al cielo el niño Pedro Roldán, hijo de nuestro querido amigo el Capitán de Infantería de esta Zona de Reclutamiento, D. Jacobo.

Reciban tanto éste como su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

Acompañado de su distinguida esposa, ha llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo D. José González Jubany, hijo del digno Delegado de Hacienda de esta provincia D. Leopoldo González Zavala.

Partos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo. SAN SEGUNDO, 24

Victima de terrible enfermedad falleció anoche en esta ciudad nuestro buen amigo el joven D. Arnulfo Martín Nieto.

Al acto del sepelio verificado esta tarde han concurrido numerosos amigos del finado y de su distinguida familia, á la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento, muy en especial á los hermanos del malogrado joven, don Anastasio y D. Nicasio.

La Sociedad de «Billete mercantil» del Gremio de Ultramarinos, constituida por los establecimientos de Luis López Martín; Mariano Estrella; Lope Santo Domingo; Nicolás García; Ricardo Jorge; Esteban Quirós; Natalio Cuervo; Félix Sancho; Eliseo Adanero; Juan San Segundo; Doroteo Jiménez; Román Bayo; Angel Lorenzo; Viuda de Pablo Martín; Juan Cuervo; Cándido Grande y Pedro Moreno, desde el día 17 del corriente devolverán al público el cuatro por ciento por compras al contado.

Detalles de este precioso y gran regalo: Véanse anuncios de mano.

(Los precios no sufrirán ninguna alteración.)

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia de la Santa un solemne funeral por el descanso eterno de la virtuosa dama Doña María del Rosaris Serrano, esposa de nuestro muy querido amigo y paisano D. Francisco González Rojas, quien acompañado de distinguidos y numerosos amigos, ha presidido tan piadoso acto.

Esta tarde, en el tranvía de las cuatro y media, ha regresado á Madrid, habiendo acudido á la estación, para despedirle, muchas de sus amistades, que han reiterado al Sr. González Rojas la expresión sincera de su sentido pésame, que nosotros le reiteramos.

Se venden muebles. Pedro la Gasca, 8

En Castrojeriz ha fallecido la joven y distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado Juez de primera instancia de aquel término, D. Federico Baudin.

Nos asociamos de todas veras al justo dolor que en estos momentos embarga á tan excelente amigo y á su distinguida familia por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado Recaudador de Hacienda, en la zona de Arenas de San Pedro, D. Manuel Gómez Niño.

Para abreviar convalecencias nada supera al poderoso reconstituyente CARNE LÍQUIDA VALDES GARCÍA.

«Juana de Arco» denunciada

Ante el Juez municipal de Lanzahita ha sido denunciada una vecina de dicho pueblo, llamada Juana de Arco.

La denuncia la cursó una pareja de la benemérita que sorprendió á Juana apacentando ganado en una finca propiedad de Pedro Hernández.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Anoche á las diez promovió un escándalo mayúsculo en la calle de Vallespín, un vigilante de la prisión de esta capital, llamado Juan Fernández.

Como además del escándalo blasfemaba horriblemente, fué denunciado por el Guardia municipal núm. 6, poniendo el hecho en conocimiento del señor Gobernador civil, el cual le ha impuesto una multa.

Por dedicarse á la caza sin poseer la correspondiente licencia, ha sido denunciado por la Guardia civil, el vecino de Guisando Pedro Encinar.



Información de «El Diario de Avila» POR TELEFONO

La Bolsa

Madrid 15 (16'15)

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Description and Price. Interior 4 por 100... 72; Amortizable 5 por 100... 93'40; Idem 4 por 100... 87; Banco de España... 447; Tabacalera... 263; Francos... 94'20; Libras... 24'03; Azucareras, preferentes...; Idem ordinarias...;

Consejo de Ministros

En Palacio

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado esta mañana en Palacio, el acostumbrado Consejo de Ministros, de todos los jueves.

Al ocuparse el Sr. Dato en su discurso, de la política interior, habló del viaje del señor Conde de Romanones, de su llegada á Barcelona y de la expectación con que se espera el discurso que tiene anunciado pronunciará en Palma de Mallorca.

También se ocupó del anuncio de los discursos de los Sres. Maura y Alvarez (D. Melquiades), diciendo que es de gran interés en estos momentos conocer el pensamiento de los prohombres políticos.

Después hizo un resumen de las noticias del extranjero, especialmente de las que se refieren al curso del actual conflicto internacional.

El Consejo terminó después de la una de la tarde.

Firma del Rey

Terminado el Consejo, los Ministros

sometieron algunos decretos, á la firma de S. M.

Entre ellos figura un jubilaro al oficial mayor de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hablando con Dato

Los productores de Barcelona

A medio día recibió el Presidente á los periodistas, dándoles referencia del Consejo que acababa de celebrarse en Palacio.

Les manifestó luego que había recibido la visita de una comisión de productores de primeras materias de Barcelona, los que le formularon distintas peticiones que el Gobierno estudiará por sí vé medio de complacerles.

El viaje de los Infantes

Comunicó después á los periodistas que había recibido un telegrama del General Marina, dando cuenta al Gobierno de que los Infantes D. Carlos y Doña Luisa habían visitado algunas posiciones de Melilla.

También han estado en el Hospital Militar, habiendo asistido á la colocación de la primera piedra del edificio que se destina á nuevo Matadero.

Los Infantes, que constantemente son objeto de manifestaciones de simpatía, se muestran muy satisfechos de su excursión por Marruecos.

En el Cuartel de la Montaña

Imposición de una Cruz

Esta mañana á las once, se ha celebrado en el Cuartel de la Montaña, el acto de imponer al soldado de la cuarta compañía de Ingenieros D. Manuel

Saenz Santa María, la Cruz del Mérito Militar que le ha sido concedida como recompensa por su comportamiento con motivo de la catástrofe en la mina «Cabeza de Vaca.»

El acto revistió extraordinaria solemnidad.

DESDE ROMA

Información desmentida

Dicen de Roma que se ha publicado una nota oficiosa desmintiendo la información publicada en un periódico, en la que se atribuía á Giolitti, el haber dicho que creía muy próxima é inminente la intervención de Italia en la actual contienda internacional.

Frensa Asociada.

Espectáculos

Coliseo Abulense

Esta noche se proyectarán en el Coliseo Abulense las siguientes cintas:

«El hombre del traje oscuro» (de gran actualidad), «La Luciérnaga» (emocionante drama en tres partes), «El Príncipe falso criado» (cómica).

Las secciones serán á las siete y diez de la noche.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Viernes. Santos Calixto y Carisio M., Engracia V. Toribio y Fructuoso Obs.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa

á continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro á las tres.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila.—14 de Abril de 1915

Los precios que rigen como corriente para las compras al detall en los mercados de San Román son:

Trigo á 60 reales las 94 libras. Centeno á 44 id. fanega. Algarrobas á 39 id. fanega. Cebada á 30 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos. Marca Cisne á 44 id. id. Idem Marfil á 43 id. id. Idem Plata á 42 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega á 60 reales. Centeno á 43 id. fanega. Algarrobas á 40 id., id. Cebada á 30 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos. T. T. á 45 id. id. T. á 44 id. id. X á 43 id. id. X. X. á 42 id. id.

Se venden

Vacas de leche pura raza Holandesa recién paridas. Razón Martín Carramolino, 4.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

Table with 3 columns: Marca, Gramos, Pesetas. 1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 11 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2'50; 2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16 1,50, 1'75, 2, y 2'50; 3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes bonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de enargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

PULIDOR

el mejor líquido para limpiar metales. Cera marca el «Cuco» para pisos y muebles, amarillo, nogal y caoba, botes de 1 y 1'75 pesetas. Alcohol de quemar 1 peseta litro. Legía 0'25 litro. Carburo de calcio 0'50 kilo

Tomás Pérez 6, Droguería.

ESCROFULA, LINFATISMO

LA EMULSION VITÆ

A LA

NUCLEINA

Es preferida por toda la clase médica y el público. Primero. Porque su fórmula es la más racional de todas. Segundo. Porque es la más grata y económica, pues que un solo frasco de EMULSION VITÆ produce mejores efectos que TRES de cualquiera otra. Tercero. Porque no produce indigestiones y con su uso se restablece pronto el apetito y aumenta el peso con relativa rapidez devolviendo la salud de un modo cierto y positivo. De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.]

ANEMIA

RAQUITISMO

TUBER ULOSIS INCIPIENTE

SECCION DE ANUNCIOS

SOBRE-MONEDERO

PARA LA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial,

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos es obligatorio admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 6 bajo Madrid

CHOCOLATES

DE

HIJOS DE A. MARUGAN

Casa fundada en 1832, en Mingorría (Avila)

Esta antigua y acreditada fábrica, para evitar imitaciones de otras fábricas, ha resuelto y conseguido registrar su marca; por lo que suplica al público que se fije bien en ella en la que se dice el nombre de la casa

HIJOS DE A. MARUGAN

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.^{ia} Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Inducadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

Harina marca La Cocinera

J. San Román.—Avila

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

DIPLOMA DE HONOR



J. San Román.—AVILA

Es la preferida por el público que reconoce sus cualidades excepcionales para todos los usos culinarios.

Se vende en saquitos precintados de medio, 1, 5 y 10 kilos.

Oficinas San Segundo, 1.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Calle del Alcázar núm. 6, 2.º de planta

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

VINO DE PEPTONA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica para personas que necesitan apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.



ORTEGA

A base digerida de vaca.

Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 pías

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los **Catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan la predisposición á contraerlo y la tisis.**

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono giro postal, ferrocarril á Santander y garage.

Pídase la nueva Guía al Administrador del Balneario (Liérganes Santander.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 de Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio, 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 de Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

CARRETAS, 47, MADRID